

2.4.	Principales programas especiales	53
2.5.	Fortalecimiento del federalismo	59
2.6.	Sistema Nacional de Seguridad Pública	62
2.7.	Impulso a la inversión	64

ANEXO I: ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 y 41 DEL DAPEF		69
---	--	----

ANEXO II: EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO, SEGÚN ARTÍCULOS 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF		77
--	--	----

ANEXO III: EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGÚN ARTÍCULOS 39 Y 79 DEL DAPEF		93
---	--	----

ANEXO IV: PROYECTOS DE INVERSIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)		99
--	--	----

ANEXO V: FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO		105
--	--	-----

APÉNDICE ESTADÍSTICO I		109
-------------------------------	--	-----

II.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	123
------------	------------------------------------	-----

	Introducción	125
--	--------------	-----

1.	EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2000	129
-----------	--	-----

2.	DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO	133
-----------	---	-----

2.1.	Composición del saldo de la deuda pública externa	139
------	---	-----

2.2.	Servicio de la deuda pública externa	139
------	--------------------------------------	-----

3.	DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL	139
-----------	---	-----

3.1.	Costo financiero de la deuda	141
------	------------------------------	-----

4.	GARANTÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL	142
-----------	---------------------------------------	-----

5.	INVERSIÓN FÍSICA IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO. PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA	143
-----------	--	-----

ANEXO I

**ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL
CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO
EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41 DEL
DAPEF**

**ADECUACIONES AL GASTO
APROBADO POR EL CONGRESO DE
LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41
DEL DECRETO APROBATORIO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL DE 2000**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del DAPEF relativo a las aportaciones patrimoniales a fideicomisos, se informa que, al tercer trimestre del 2000 no se realizó ninguna aportación y tampoco se inscribió ningún fideicomiso a que se refiere la fracción II) de artículo 2 del mismo DAPEF. Sin embargo, se realizaron modificaciones patrimoniales en algunas entidades.

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó el 24 de julio del año en curso el aumento de la participación accionaria de Pemex-Petroquímica en las empresas de participación estatal mayoritaria denominadas Petroquímica Tula, S.A. de C.V. y Petroquímica Camargo, S.A. de C.V.

- Con fecha 22 de septiembre del presente, la SHCP autorizó el aumento de la participación accionaria del Gobierno Federal en la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Liconsa, S.A. de C.V., en 10 millones 582 mil pesos. Con ello, el capital social de la empresa ascenderá a la cantidad de 1 mil 221 millones 390 mil pesos.

2. De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 26 del DAPEF a la

SHCP, relativas a la autorización de adecuaciones presupuestarias con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos, se informa lo siguiente:

Al mes de septiembre, las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, no representaron en ningún caso traspasos presupuestarios con una variación mayor al 10.0 por ciento de los ramos que comprende el DAPEF, o en conjunto un monto mayor al 1.0 por ciento del gasto programable.

3. En la siguiente página se presenta un cuadro que muestra los ingresos presupuestarios obtenidos respecto de los programados en el calendario, de acuerdo con la agrupación que se deriva de los incisos del artículo 35 del DAPEF.

- **Incisos a) y b):** Corresponden a los ingresos propios de los organismos y empresas bajo control presupuestario directo, que se derivan de aportaciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, productos financieros y otros ingresos que obtienen las entidades.

Al periodo que se informa, con el respaldo de los ingresos adicionales que han obtenido las entidades, se han autorizado ampliaciones al gasto programable de las mismas por 3 mil 781 millones de pesos.

- **Incisos c) y d):** Con relación a los ingresos provenientes de la recuperación de seguros de bienes adscritos a las dependencias o pro-

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre 2000		Diferencia nominal
	Programa	Observado ^{p/}	
TOTAL	850,749.9	877,880.3	27,130.4
Incisos (a) y (b)	221,863.9	230,348.4	8,484.5
Pemex	76,047.8	74,172.1	-1,875.7
CFE	65,011.0	72,067.6	7,056.6
LFC	1,389.6	1,302.7	-86.9
CAPUFE	2,925.0	3,448.3	523.3
LOTENAL	746.7	895.1	148.4
IMSS	60,819.0	62,494.7	1,675.7
ISSSTE	14,924.8	15,967.8	1,043.0
Incisos (c) y (d)	16,922.0	14,095.6	-2,826.4
Derechos	13,091.5	11,804.4	-1,287.1
Aprovechamientos	3,830.5	2,291.2	-1,539.3
Inciso (e)	611,964.0	633,436.2	21,472.2
A. Impuestos	421,003.4	436,331.3	15,327.9
ISR	182,409.4	191,727.1	9,317.7
IVA	126,269.8	138,152.9	11,883.1
IEPS	75,486.8	67,384.2	-8,102.6
Importación	20,035.8	23,762.3	3,726.5
Otros	16,801.6	15,304.8	-1,496.8
B. Derechos	116,960.2	139,819.4	22,859.2
Sobre la extracción de petróleo	73,918.9	88,987.7	15,068.8
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	41,639.9	48,739.7	7,099.8
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,401.4	2,092.0	690.6
C. Aprovechamientos	66,304.2	51,992.0	-14,312.2
Desincorporaciones	18,603.2	864.0	-17,739.2
Rendimientos excedentes de Pemex	9,420.0	16,116.1	6,696.1
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros	38,281.0	35,011.9	-3,269.1
D. Otros ^{1/}	7,696.2	5,293.5	-2,402.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/} Incluye productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AMPLIACIONES AUTORIZADAS DEL GASTO PROGRAMABLE CON FUNDAMENTO EN LOS INCISOS a) y b)

Entidad	Monto (millones de pesos)	Aplicación de los recursos
Pemex	443.4	Para mayores adquisiciones de medicamentos y material quirúrgico. Aportación de capital para la Administración Portuaria, API, Dos Bocas.
CFE	895.4	Gastos para mantenimiento, impuestos y derechos, honorarios, comunicación social, adquisición y renta de software, seguros y fianzas, así como otros servicios. Requerimientos para el Plan de Contingencia (Transmisión y Transformación). Obras para restaurar la infraestructura dañada por la depresión Número 11, ocurrida en 1999.
Capufe	183.9	Para cubrir el Seguro del Usuario y adquisición de materia prima para el Conexo Industrial.
IMSS	1,602.0	Adquisición de medicamentos y material de curación.
ISSSTE	656.3	Programa de Retiro Voluntario y para gastos de operación. Equipamiento médico. Otorgamiento de créditos hipotecarios.
Total	3,781.0	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AMPLIACIONES DE GASTO PROVENIENTES DE LA RECUPERACIÓN DE SEGUROS Y DONATIVOS EN DINERO QUE RECIBEN LAS DEPENDENCIAS

Ramo que se amplía	Importe (miles de pesos)	Fuente de ingreso	Destino
2	11,453.9	Recuperación de seguros.	Mantenimiento y conservación de transportes aéreos.
4	124.6	Indemnizaciones por robo de un radiolocalizador y dos vehículos.	Reposición de equipo siniestrado.
4	65,574.3	Ingresos adicionales por cobro de derechos del Instituto Nacional de Migración.	Para dar cumplimiento a las metas de resultados comprometidas en las bases de desempeño.
5	3,851.2	Indemnización por siniestro de edificio.	Adquisición de materiales de construcción y pago de primas de seguros.
6	142.7	Donativo por Convenio de Cooperación Técnica Regional.	Para cumplir compromisos del Convenio de Cooperación Técnica Regional.
6	1,040.3	Indemnización por daños ocasionados por incendio en edificio.	Adquisición de materiales de construcción y pago de primas de seguros.
8	293.9	Indemnización por siniestros de vehículos	Reposición de vehículos siniestrados.
9	195.2	Indemnización por vehículo y equipo electrónico siniestrado.	Reposición de vehículo y equipo electrónico siniestrado.
10	661.3	Recuperación de seguros por bienes siniestrados.	Adquisición de 18 fuentes de poder y de cuatro vehículos siniestrados.
11	1,180.7	Indemnización de seguros por siniestro de cámara digital, dos vehículos, un CPU y bienes muebles.	Reposición de cámara digital, un CPU, 14 automóviles, adquisición de refacciones y accesorios.
11	988.0	Aportación por el convenio de colaboración suscrito con el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica	Apoyos a la Encuesta Nacional de la Juventud, el Certamen Nacional de Ciencia y Tecnología e impresión de las memorias de la Sexta Semana Nacional de Ciencia.
12	10,429.3	Enteros que realiza la empresa Aeroboutiques de México, S.A. de C.V., a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	Ayudas a personas de escasos recursos.
12	9,895.7	Donativos y aportaciones de la Organización Panamericana de la Salud; Organización Panamericana de la Salud de Ginebra, Suiza; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; de ECOPARAISO, S.A.; Agencia para el Desarrollo Internacional; el Patrimonio de la Beneficencia Pública, United States Disbursing, el Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis, CDC Atlanta.	Impulsar varios proyectos de salud comunitaria; adquisición de equipo e instrumental médico; construcción de escaleras de emergencia; remodelación de edificio de vestidores; vigilancia fronteriza de enfermedades infecciosas; proyecto para prevenir; y controlar la ITS/VIH/SIDA; para el fortalecimiento del Programa Nacional de Tuberculosis; apoyo a la II Reunión Nacional de Consulta sobre Centros Antirrábicos y de Control Canino; Programa Sistema de Información para el Control de medicamentos que se Aplican a Enfermos de SIDA (SICOM).
12	440.8	Por la recuperación de seguros.	Reposición de vehículos y equipos siniestrados así como medicamentos dañados.
14	22.6	Por la recuperación de seguro.	Adquisición de equipo de cómputo robado.
17	208.7	Por la recuperación de seguro por siniestro de aeronave.	Compra de refacciones y herramientas.
17	141.9	Donativo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.	Compra material eléctrico.
20	2,080.6	Por recuperación de seguros.	Recuperación de 3 unidades operativas, reemplazar equipo dañado o robado, para la construcción de subestación eléctrica, adquisición de una computadora portátil, vehículo PICK-UP, un vehículo Pointer Station Wagon 2001, pago de pólizas de altas de vehículos nuevos y de transportes, para la adquisición de bienes muebles en los estados de Campeche y Tlaxcala.
20	3,260.4	Donativo No. ATN /SF-5340-ME	Para el Programa de Atención de Menores en Circunstancias Difíciles
22	90,830.6	Convenios de Apoyo y Colaboración entre los Gobiernos Estatales y el Instituto Federal Electoral.	Apoyos a sus órganos desconcentrados.
31	678.3	Por la recuperación del Seguro de Tres Equipos de Topografía, vehículo, impresora y bienes siniestrados.	Reposición de equipo y vehículos siniestrados.
32	384.1	Por la recuperación de seguros.	Reposición de bienes siniestrados.
Total	203,878.9		

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

piedad de las entidades, y los donativos en dinero que éstas recibían, si bien se registran en conjunto ingresos inferiores en 2 mil 826 millones de pesos a los programados, se autorizaron ampliaciones a las dependencias que sí los obtuvieron por un monto de 204 millones de pesos.

- **Inciso e):** Se refiere a los ingresos provenientes de los impuestos, las contribuciones de mejo-

ras, los derechos por hidrocarburos, los productos, los aprovechamientos excluyendo los considerados en el inciso d), y las contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Cabe señalar que derivado de una revisión en la aplicación de los criterios de clasificación, al-

RECLASIFICACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE CON FUNDAMENTO EN EL INCISO e) QUE SE HABÍAN REGISTRADO CON BASE EN LOS INCISOS c) y d)

Ramo que se amplía	Importe (miles de pesos)	Destino
5	35,124.8	Para efectuar diversas obras de adaptación, mantenimiento en varios consulados, cancillería y residencia oficial en Buenos Aires, Argentina.
6	25,853.6	Apoyo la Encuesta Ingreso Gasto en Hogares.
7	50,483.8	Incremento en la partida de pasajes nacionales, adquisición de materias primas, materiales de administración, lubricantes, aditivos, materiales de construcción y maquinaria.
8	5,855.7	Complemento al Programa de Coberturas y adquisición de bienes muebles.
10	5,018.1	Reposición de bienes muebles siniestrados del Centro Nacional de Metrología y para continuar con los Programas de Verificación y Calibración Volumétrica de Autotanques.
11	77,889.1	Para gasto corriente, materiales y suministros del INAH, eventos y actividades culturales, gastos del Programa Editorial 2000 y del Programa Nacional Año de la Lectura y gastos de operación de las obras "Edipo Rey" y "El Atentado".
12	75.0	Complemento para la adquisición de un automóvil.
13	8,120.5	Para atender requerimientos prioritarios de las Unidades y establecimientos navales de la Armada de México y adquisición de terreno, ambulancia y refacciones prioritarias, así como la reparación de equipo de fotocomposición e impresión de cartas náuticas, y adquisición de materias primas y materiales.
13	71,351.0	Pago de IVA con motivo de importación de mercancías adquiridas, pendientes de desaduanización.
15	28,422.2	Para que el Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural (FONORDE) administre y asigne los recursos de la venta de terrenos nacionales.
16	4,598.9	Enajenación de título oneroso de terrenos ganados a la laguna de Barra de Navidad, en el estado de Jalisco.
17	1,207.5	Compra de un vehículo que se utilizará para la transportación de ponentes y profesores que vienen a impartir conferencias dirigidas a ministerios públicos y peritos profesionales, así como adquisición de refacciones, accesorios y herramientas.
20	43,012.3	Apoyos a empresas sociales a través del FONAES.
21	1,403.8	Realización de congresos, convenciones y exposiciones.
27	37,757.0	Apoyos de obras públicas, servicios personales, materiales y suministros.
35	637.7	Reposición de vehículos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Total	396,811.0	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

gunas autorizaciones que en los Informes anteriores se reportaron como ampliaciones relacionadas con los supuestos de los incisos c) y d) del artículo 35, en este Informe se reclasifican dentro de las ampliaciones correspondientes al inciso e). En el cuadro de la página anterior se muestran los movimientos realizados al tercer trimestre de 2000.

Adicionalmente, es necesario mencionar que a la fecha de presentación de este Informe se han autorizado a las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, ampliaciones de gasto programable con cargo a los ingresos excedentes relacionados con los criterios del inciso e) por aproximadamente 3 mil 905 millones de pesos, que sumados a la reclasificación por 397 millones de pesos, hacen un total de 4 mil 302 millones de pesos. Por último, se informa que a la fecha están en proceso de análisis y dictaminación solicitudes de ampliación líquida para diversas dependencias y entidades, dentro de las que se encuentran el IMSS y el ISSSTE, las cuales no están respaldadas con ingresos propios ge-

nerados por los mismos organismos, por alrededor de 2 mil 500 millones de pesos. Por ello, de autorizarse las erogaciones adicionales, las ampliaciones relacionadas con el inciso (e) alcanzarían el monto máximo que el propio DAPEF establece y que asciende a 6 mil 874 millones de pesos.

Con el resto de los ingresos excedentes, se constituirá el Fondo de Estabilización Petrolera con un monto inicial de recursos por 5 mil 839 millones de pesos, y se amortizará deuda pública por 8 mil 759 millones de pesos. De esta última cifra, 6 mil 500 millones de pesos corresponderán a obligaciones relacionadas con los programas de apoyos a deudores.

4. En relación con los artículos 36 y 41 del DAPEF referentes a la reducción de los ingresos contemplados en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación, y a la determinación de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, respectivamente; cabe señalar que en el periodo que se informa no se presentaron las condiciones para activar estos artículos.

ANEXO II

EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO, SEGÚN ARTÍCULOS 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF

EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31, 32, 33 y 79 fracción III del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, se informa del estado que guardan los convenios de desempeño y los de seguimiento financiero al tercer trimestre de 2000, con las entidades del sector paraestatal.

Al 30 de septiembre se encontraban vigentes 6 convenios de desempeño; la Comi-

sión Intersecretarial Gasto Financiamiento dictaminó favorablemente la inclusión de 24 entidades para firma de convenio, y se encontraban en análisis los de cuatro organismos. Por lo que respecta a los convenios de seguimiento financiero, al final del tercer trimestre estaban firmados los de 11 entidades.

Convenios de desempeño

Las entidades que mantienen un convenio de desempeño, o las de reciente inclusión o análisis son las siguientes:

Vigentes:

- ▶ IMSS
- ▶ ISSSTE
- ▶ Instituto Nacional de Migración
- ▶ Petroquímica Morelos
- ▶ Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
- ▶ Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V. y su filial I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.

De reciente inclusión:

- ▶ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- ▶ Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
- ▶ Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, B. C.
- ▶ Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.
- ▶ Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- ▶ Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.
- ▶ Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.
- ▶ Centro de Investigación en Óptica, A. C.
- ▶ Instituto de Ecología, A. C.
- ▶ Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- ▶ Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
- ▶ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- ▶ Colegio de la Frontera Norte A. C.
- ▶ El Colegio de Michoacán, A. C.
- ▶ El Colegio de la Frontera Sur, A. C.
- ▶ Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
- ▶ Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo, A. C.
- ▶ El Colegio de San Luis
- ▶ Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C.
- ▶ Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C.
- ▶ Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C.
- ▶ Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
- ▶ Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.
- ▶ Centro de Investigación en Química Aplicada

En proceso de análisis:

- ▶ Instituto de Investigaciones Eléctricas
- ▶ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
- ▶ Comisión Federal de Electricidad
- ▶ Petroquímica Cangrejera

Para las entidades que han firmado convenios de desempeño, los objetivos

y resultados se presentan a continuación:

**CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL IMSS
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Objetivos:

- Garantizar el financiamiento de mediano plazo para mejorar la cantidad y calidad de los servicios prestados por el Instituto.
- Garantizar la creación de las reservas financieras para que el IMSS pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de largo plazo, en particular las derivadas de la contratación colectiva.
- Garantizar el adecuado financiamiento de los programas de inversión del Instituto en el período 1998-2000, en un marco de responsabilidad fiscal y fortalecimiento de las metodologías de evaluación de proyectos.
- Simplificar administrativamente las relaciones entre el IMSS, la SHCP y la Secodam, en materia presupuestal, al fortalecer los sistemas de información.

Principales resultados:

Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:

Compromisos	Avance
Obtener mensual y trimestralmente el balance de operación, primario y financiero a nivel devengado y pagado, y presentar reportes trimestrales y anuales para evaluación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.	Atendidos conforme a programa. Se obtuvo un superávit financiero inferior en 6 mil 741 millones de pesos ¹ con relación a lo convenido, debido, básicamente, a un mayor pago en servicios personales, pago de medicamentos y pensiones.
Calcular los incrementos a las reservas por ramo, determinar el calendario para fondear las reservas, e invertirlas en valores financieros.	Atendidos conforme a programa.
Instrumentar la auditoría del Sistema de Información de Pensiones en Curso de Pago.	La Unidad de Contraloría Interna no ha emitido su opinión con relación a la auditoría.
Implantar la base de datos de derechohabientes que incluirá la Clave Única de Registro de Población (CURP).	Hasta agosto se recolectaron 24 millones 754 mil documentos lo que representa un avance de 63.6 por ciento para llegar a la meta anual de 38 millones 924 mil documentos.
Determinar y registrar contablemente el Pasivo Laboral del Instituto, así como Fondear la Reserva asociada a esta obligación laboral.	Los estados financieros reportan que el Pasivo Laboral del 30 de septiembre asciende a 16 mil 938 millones de pesos, de los cuales 3 mil 913 millones de pesos se generaron este año. Para fondear esta reserva, se tienen valores en inversión por 10 mil 944 millones de pesos, de los que se acumularon 4 mil 734 millones de pesos de enero a septiembre de 2000.

¹ No se considera el ajuste de transferencias y aportaciones del Gobierno Federal correspondiente al ejercicio de 1999, que en marzo de 2000 recibió la entidad, por 1 mil 170 millones de pesos.

**CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL IMSS
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Compromisos	Avance
Elaborar anualmente un Programa de Administración de Riesgos que identifique los eventos adversos y las medidas que se tomarían para hacer frente a las consecuencias de los mismos.	El compromiso fue atendido conforme a la meta establecida. En la actualidad se están desarrollando las tareas necesarias para integrar el programa correspondiente al ejercicio 2001.
Adoptar una Metodología de Evaluación de Proyectos de Inversión Física, que garantice que todo el proyecto de inversión considere y estime los pasivos creados, las necesidades de gasto operativo de largo plazo que se generarán y los costos financieros de los recursos de inversión.	Actualmente los nuevos proyectos de incremento a la capacidad instalada son realizados a partir de una cédula de inversión elaborada con base en la citada metodología.
Implantación en todo el país del Nuevo Sistema de Abasto Institucional y del Sistema Integral de Administración de Personal.	Ambos sistemas se encuentran operando en todas las delegaciones y unidades de servicio del Instituto, aunque aún están en proceso de estabilización y mejora continua.
Obtener la Clave Única de Registro de Población (CURP) para los trabajadores del Instituto, e incorporación y adopción de la CURP como un insumo básico de los bancos de información institucional.	El trámite de obtención de la CURP se cumplió conforme a las metas establecidas. La utilización de la CURP en los sistemas institucionales de información va a ser posible hasta el año 2001. A septiembre se asignaron 354 mil 614 claves a los trabajadores del IMSS.
Incrementar la plantilla laboral en 10 mil nuevas plazas durante el periodo 1998-2000 para habilitar y poner en marcha las Unidades de Servicio que están incluidas en los Programas de Construcciones autorizados para cada uno de los años referidos.	A septiembre se tiene un avance de 69.8 por ciento en la asignación de plazas.
Pagar por vía electrónica el presupuesto autorizado para los rubros de materiales y suministros, servicios generales e inversión física un mínimo de 10.0 por ciento para 1999 y del 20.0 por ciento para 2000,	Se ha alcanzado el 31.0 por ciento de pagos presupuestales por vía electrónica.

**CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL ISSSTE
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Objetivo:
Garantizar el presente y futuro financiero del Instituto, a fin de que cuente con los recursos suficientes que le permitan cumplir con las metas establecidas en cada uno de los fondos que lo integran. Con ello se busca que el ISSSTE cumpla con la finalidad para la cual fue creado, incluyendo la acción complementaria de protección al salario llevada a cabo por el Sistema de Tiendas y Farmacias.

- Principales acciones:**
- Fortalecer en el corto plazo el esquema financiero del Instituto dentro de su marco legal actual.
 - Establecer las bases de un sistema de seguridad social de mayor eficiencia y calidad administrativa en beneficio de su población derechohabiente.
 - Establecer las bases conforme a las cuales se planteen los requerimientos de apoyo del Gobierno Federal para el saneamiento financiero del Instituto.

Principales resultados:
Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:

Compromisos	Avance
Presentar un informe mensual de la situación financiera de cada Fondo y del SITYF. ^{1/}	Atendidos conforme a programa. A septiembre de 2000, el superávit financiero global fue superior en 1 mil 710 millones de pesos a lo convenido. ^{2/}
El SITYF se comprometió a obtener un superávit de 554 millones de pesos en 2000.	No se alcanzará la meta ya que se espera un superávit por 168.4 millones de pesos.
El ISSSTE-Asegurador ^{3/} se comprometió a cobrar en el 2000 el 97.0% de cobranza devengada.	A septiembre se captaron 16 mil 687 millones de pesos que representan el 98.1 por ciento de la cobranza devengada. Esto significa que la mayoría de las dependencias y entidades han cubierto sus pagos.
El ISSSTE se comprometió a obtener para el 2000, 440 millones de pesos provenientes de los adeudos de entidades y dependencias, para disminuir el saldo de la línea de crédito.	Se turnaron a la Subdirección Jurídica y de Relaciones Laborales los expedientes de la SEP, de los Gobiernos del Estado de Baja California Sur, D.F. y la Universidad de Zacatecas, para gestionar la recuperación por la vía legal.
El ISSSTE, para el pago de la nómina, cambiará a un sistema de dispersión de recursos por vía electrónica.	Al mes de septiembre se tiene un avance del 100 por ciento en pensionados y jubilados, y de 60 por ciento en personal activo.
Dar cumplimiento a las recomendaciones de Secodam derivadas de la auditoría de la nómina de pensiones y jubilados.	Se formularon 35 observaciones correspondientes a las siguientes Subdirecciones Generales: <ul style="list-style-type: none"> • Finanzas: 15, de las cuales, 11 están solventadas, y 4 en proceso. • Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales: 20, las cuales quedaron solventadas. Para las observaciones en proceso, la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento aprobó la reprogramación de fechas de atención al 31 de octubre del 2000.

1_/ Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.

2_/ No se consideraron pagos de pasivos de ejercicios anteriores por 997 millones de pesos.

3_/ Excluye el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) y el SITYF.

**CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL ISSSTE
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Compromisos	Avance
Presentar el Programa de Fortalecimiento Financiero del Turisste, concluir su desconcentración contable-administrativa, definir un esquema de difusión de los servicios, y evaluar el costo-beneficio de sus operaciones.	Atendidos conforme a programa. La evaluación del costo-beneficio esta pendiente someterla a consideración de la H. Junta Directiva del Instituto.
Presentar en diciembre de 1999 un Programa Integral de Modernización del Esquema de Abastecimiento Institucional.	Se han reportado oportunamente los avances del compromiso. La entidad deberá entregar mensualmente a partir de octubre de 2000 a la Secodam y a la SHCP un reporte que contenga los niveles promedio de inventario, el número de quejas por desabasto de medicamentos, el grado de cumplimiento de abasto y los niveles de sobreinversión.
Poner en operación la red nacional de voz y datos para abril incluyendo un sistema informático integral.	La instalación se concluyó el 26 de julio de 2000.
Presentar en enero al Órgano de Gobierno para su aprobación la metodología y procedimientos para la realización de proyectos de inversión.	El compromiso se cumplió; el Acuerdo fue publicado el 12 de septiembre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación.
El Fovissste terminará en octubre de 2000 la depuración del Archivo Maestro de Créditos.	La Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento emitió el acuerdo de depurar el archivo correspondiente al periodo 1995-2000; en el entendido que la depuración de los años anteriores concluirá en la próxima administración. Se reprogramó la fecha de cumplimiento para noviembre de 2000.

**CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Objetivos:

- Facilitar los flujos migratorios que benefician al país, con amplio sentido humanitario y apertura al mundo.
- Ejercer las atribuciones de control y verificación migratorios que requiere la seguridad nacional, con apego a la Ley y con respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Principales resultados:

Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:

Compromisos	Avance
Impulsar un Instituto Nacional de Migración con capacidad de documentar al total de las personas que ingresan al país por los puntos de internación aéreos, marítimos y terrestres a su cargo; con aptitud para prestar servicios migratorios cuya eficacia, eficiencia, calidad y profesionalismo sean equiparables a los estándares internacionales, y autofinanciable en su operación.	Se otorgó documentación migratoria a 11.9 millones de personas, 60.1 por ciento de la meta anual y 1.0 por ciento por arriba de lo programado; se implementó la modernización de 52 puntos de internación migratoria, 90.9 por ciento de lo programado.
Promover la transformación del Instituto Nacional de Migración en una organización sólida y moderna en sus servicios e instalaciones, integrada por servidores públicos comprometidos.	Se redujo el tiempo promedio de atención al usuario en los filtros migratorios de los aeropuertos que cuentan con el Sistema Automatizado de Registro y Control de Flujo Migratorio de 35 a 14 segundos, esto es 149 por ciento por arriba de lo programado; y se mantuvo en un promedio de 35 días la atención del 95 por ciento de los trámites migratorios incluidos en el Convenio de Desregulación de Trámites Empresariales acordado con Secofi.

**CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Objetivo: Fortalecer las actividades de investigación, desarrollo y asimilación de tecnologías				
Principales acciones: En sesión Ordinaria CXLI del Órgano de Gobierno celebrada el 14 de agosto y extraordinaria del 21 de julio de 2000, se autorizó a la entidad:				
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los indicadores de desempeño a fin de hacerlos congruentes con el presupuesto autorizado para el año 2000. • Modificar el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano del Petróleo, a efecto de que éste sea reconocido como Centro Público de Investigación. 				
Principales resultados: El avance de los objetivos estratégicos, que se agrupan en siete indicadores, muestra una evolución positiva en cinco de ellos, ya que al tercer trimestre se han alcanzado los resultados previstos; sin embargo, en los dos indicadores restantes, el avance se alcanzará hasta el segundo semestre, por ser logros de mediano y largo plazo.				
Objetivo estratégico/indicador	Unidad de Medida	Meta objetivo 2003	Meta 2000	Avance al tercer trimestre
1. Productividad en investigación				
1.1 Número de investigadores en el SIN	Investigador	75.0	25.0	82.0
2. Proporción de proyectos de alto valor para Pemex o el IMP	%	97.0	74.0	99.0
3. Consolidación de masa crítica para investigación y desarrollo tecnológico	Persona	800	300	520
4. Inversión en desarrollo del recurso humano	%	4.2	3.5	3.6
5. Productividad del personal en servicios	Millones de pesos por persona	1.079	0.932	0.696
6. Desconcentración de servicios	%	97.0	59.0	62.0
7. Eficiencia en el gasto por servicios de investigación y desarrollo tecnológico	%	90.0	77.0	73.0
Recomendaciones a la entidad para que esté en condiciones de cumplir los compromisos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar negociaciones con Pemex con objeto de que efectúe el pago oportuno de la facturación por los servicios proporcionados, a fin de que el Instituto esté en posibilidades de cumplir los compromisos en el Convenio. • Adecuar la planeación de la entidad para evitar variaciones significativas en el ingreso-gasto, considerando su situación operativa y el desarrollo de las negociaciones para formalizar los contratos de servicios. • Revisar del universo de indicadores, aquéllos que rebasaron significativamente las metas del año 2000 o 2003, a fin de que sean replanteados considerando la situación operativa y perspectivas de la entidad. 				

**CONVENIO DE DESEMPEÑO DE INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. Y SU FILIAL III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Objetivo:

Atender las necesidades inmobiliarias y de servicios relacionados con Pemex, sus subsidiarias y filiales de Petroquímica, a fin de liberarlos del desarrollo de actividades no sustantivas para la industria petrolera.

Principales acciones:

Algunas de las estrategias planteadas son la autorización de:

- La modificación a la estructura orgánica, mediante la creación de 8 plazas.
- Una modificación presupuestal, a fin de cumplir con su plan de negocios.
- El uso de las disponibilidades para realizar las inversiones convenidas.
- Las adecuaciones a los programas de inversión para llevar a cabo los proyectos comprometidos.
- Modificar el indicador de Administrar Inmuebles.
- Dar suficiencia presupuestal a las partidas que lo requieran en materia de gasto e inversión y las de austeridad presupuestal.

Principales resultados:

El resultado de las estrategias de negocios se refleja en cinco indicadores que miden la evolución de: los arrendamientos, reordenación y administración de inmuebles, construcción y mantenimiento de viviendas, así como la productividad e incremento de los ingresos. Al tercer trimestre, los resultados muestran que las metas se cumplieron y que incluso se rebasó el compromiso establecido en algunas de ellas.

Objetivo estratégico/indicador	Unidad de Medida	Meta objetivo 2003	Meta 2000	Avance al tercer trimestre
1. Arrendar viviendas	Porcentaje de vivienda rentada	92.1	87.2	89.5
2. Reordenar inmuebles para PEP	Porcentaje de planos hechos	100.0	64.3	80.5
3. Administrar inmuebles	Porcentaje de m ² administrados	100.0	85.6	89.9
4. Dar mantenimiento integral a inmuebles rentados	Porcentaje del valor contratado	100.0	20.0	88.0
5. Incrementar los ingresos totales al activo	Productividad del activo (%)	82.9	49.8	80.3

Recomendaciones a la entidad para que esté en condiciones de cumplir los compromisos:

- Promover ante Pemex, los pagos oportunos de la facturación por concepto de arrendamientos y de servicios inmobiliarios, a fin de que las Entidades puedan realizar sus actividades y cumplir con los compromisos establecidos en el Convenio.

**CONVENIO DE DESEMPEÑO DE PETROQUÍMICA MORELOS, S. A. DE C. V.
AVANCES Y RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2000**

Objetivo:

Otorgarle flexibilidad normativa y autonomía de gestión, para impulsar su administración, planificación, presupuestación y operación.

Principales acciones:

- Se reclasificó a la entidad de control directo a indirecto y se elaboraron los anexos del convenio correspondientes a 1999 y 2000.
- Actualmente presenta de manera trimestral los avances registrados en el Plan de negocios y Programas anual y de mediano plazo, de los cuales se cumplieron dos compromisos:
 - El Consejo de Administración autorizó los anexos del convenio para el presente ejercicio y la adecuación del anexo C (Indicadores de Desempeño).
 - La entidad presentó los informes de Gestión de los periodos enero-diciembre de 1999 y los tres trimestres del presente año, mismos que fueron aprobados por dicho Consejo.
- En cuanto a las cláusulas relacionadas con autorizaciones de modificaciones presupuestales y oficios de inversión física, la SHCP autorizó modificaciones en los meses de junio y agosto, por lo que no se aplicaron las flexibilidades correspondientes.
- Por su parte, el Sistema Integral de Administración de la Seguridad y Protección Ambiental registró avances del 100.0 % en la fase II "Diseño y Desarrollo" y 63.0 % en la III "Implantación". Al respecto, en la implantación del sistema ISO-14001 se logró un avance del 91.0 %, con lo que se prevé obtener la certificación correspondiente en el último trimestre del año.

Principales resultados:

El resultado de las estrategias se refleja en cinco indicadores que miden la evolución de la rentabilidad y aprovechamiento de la capacidad, el volumen de ventas y la frecuencia de accidentes, así como los reclamos. En tres de ellos no se cumplió con la meta programada.

Objetivo estratégico/indicador	Unidad de Medida	Meta 2000	Avance al tercer trimestre
1. Rentabilidad	%	3.54	7.42
• Utilidad de operación / Capital contable			
2. Aprovechamiento de la capacidad	%	92.90	90.07
• Producción real / Capacidad instalada			
3. Volumen de ventas	%	92.62	92.17
• Volumen real de ventas / Programa de ventas			
4. Frecuencia de accidentes	Índice de accidentes	1.54	1.70
• Numero de accidentes * 1,000,000 / Horas hombre laboradas			
5. Reclamos	%	0.04	0.00
• Volumen rechazado / Volumen facturado			

Recomendaciones a la entidad para que esté en condiciones de cumplir los compromisos:

- El convenio se encuentra rebasado por los cambios registrados en las condiciones en que se sustentó su formulación, por lo que considerando el acuerdo 00-XXVIII-3, emitido por la CIGF el 16 de agosto pasado, en el que se solicitó modificar el convenio y sus anexos, en función del marco operativo previsto para la entidad en el presente ejercicio fiscal, se sugiere que esa Comisión tome nota de la presente evaluación hasta que entre en vigor el nuevo convenio.
- En cuanto al índice de gravedad de accidentes, es necesario que la administración redoble esfuerzos en la implementación de medidas que permitan reducir el número de accidentes.

Convenios de Seguimiento Financiero

En este apartado se da cuenta de la evaluación de los convenios de seguimiento financiero que hasta el 30 de septiembre de 2000 habían firmado 11 entidades del

sector paraestatal, 4 de ellas de control presupuestario directo y 7 de control indirecto. En estos convenios las metas financieras se plantean en términos de los balances de operación ⁵, primario y financiero.

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONSEJO DE RECURSOS MINERALES

Millones de pesos			
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-183.5	-164.1	19.4
Balance Primario	-73.8	-59.6	14.2
Balance Financiero	-73.8	-59.6	14.2

Los resultados son consecuencia de:

- Menor ingreso debido, principalmente, a que no se concretaron los convenios con gobiernos estatales y continúa el proceso de las licitaciones de activos.
- Menor gasto programable concentrado, básicamente, en gasto de capital, en donde la inversión física fue inferior en 28 millones de pesos debido a retrasos en el proceso de licitación para adquisición de equipo informático; así mismo, continúa la evaluación de la barrenación de uno de los proyectos para definir si procede o se realiza otro.

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

Millones de pesos			
	Convenio	Observado ^{1/}	Diferencia
Balance de Operación	191.4	248.4	57.0
Balance Primario	191.4	248.4	57.0
Balance Financiero	47.9	132.4	84.5

Los resultados son consecuencia de:

- Mayor ingreso debido a que la venta neta de billetes de lotería tradicional y Zodiaco rebasó su meta en 17 por ciento.
- Menor gasto programable por 784 millones de pesos por el subejercicio tanto en gasto corriente como de capital.

^{1/} No considera el pago de pasivos de ejercicios anteriores por 96 millones de pesos.

⁵ El balance de operación se define en los Convenios como el resultado que obtiene la entidad sin considerar el pago de intereses ni las transferencias del Gobierno Federal.

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DE NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-0.2	0.2	0.4
Balance Primario	-0.2	0.2	0.4
Balance Financiero	-0.2	0.2	0.4

Los resultados son la compensación entre:

- Menor ingreso debido a la disminución en la renta de cuartos, así como por la revaluación del peso, lo cual impacta la tarifa promedio.
- Menor gasto programable por 4 millones de pesos como consecuencia de:
 - Aplicación de medidas de racionalidad de gastos.
 - Disminución de la ocupación hotelera.

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DE PETRÓLEOS MEXICANOS**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	21,200.7	22,496.6	1,296.0
Balance de Primario	21,200.7	22,496.6	1,296.0
Balance de Financiero	6,205.2	8,158.1	1,952.9

Los factores que propiciaron un resultado favorable fueron:

- Decremento en el gasto programable por 2 mil 637 millones de pesos, en los rubros de: servicios personales, por menores gastos en previsión social; servicios generales, por menor gasto en conservación y mantenimiento originado por el retraso en las licitaciones para la asignación de contratos de equipos de aire acondicionado, de cómputo y telecomunicaciones; inversión física, por menores gastos de perforación de pozos por contrato, adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversiones en Pidiregas, trabajos diversos, estudios de exploración y arrendamientos varios de inversión, entre otros.
- Lo anterior se compensó parcialmente con menores ingresos propios por 1 mil 341 millones de pesos, debido al diferimiento de pagos principalmente de CFE por restricciones presupuestales e inferiores volúmenes de gas natural ocasionados por trabajos de mantenimiento fuera de programa en algunas instalaciones.

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-6,918.1	-7,318.5	-400.4
Balance de Primario	859.6	459.2	-400.4
Balance de Financiero	859.6	459.2	-400.4
La desviación en los resultados se atribuye a:			
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto programable por 682 millones de pesos, concentrados principalmente en el gasto corriente y operaciones ajenas. <ul style="list-style-type: none"> • En servicios personales por 170 millones de pesos, debido al impacto salarial y prestaciones, así como otros beneficios sociales en jubilaciones. • En materiales y suministros por 253 millones de pesos, derivado de mayores pagos a CFE por el incremento de la demanda de energía en el presente ejercicio y mayor precio de compra en los combustibles de generación. • Cabe señalar que, en operaciones ajenas se registró un sobreejercicio de 206 millones de pesos, producto de préstamos superiores a los estimados a los empleados a cuenta de compensación por antigüedad y para casa-habitación. • Lo anterior se compensó parcialmente con ingresos propios adicionales en 282 millones de pesos, derivado de una mayor cobranza por venta de energía eléctrica, productos financieros por las altas disponibilidades, penalizaciones a proveedores, arrendamiento de infraestructura y ventas de desecho, aún y cuando se pagó a CFE 12 mil 868 millones de pesos al periodo. Con respecto a la captación de recursos fiscales, estos resultaron conforme a lo programado. 			

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	10,239.4	16,233.0	5,993.6
Balance de Primario	10,239.4	16,233.0	5,993.6
Balance de Financiero	6,076.7	12,164.4	6,087.7
Los favorables resultados son consecuencia de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos propios por 3 mil 303 millones de pesos, debido a una mayor recuperación de cobranza y comercialización de energía eléctrica; al manejo de productos financieros de las disponibilidades, penalización a proveedores y contratistas, y recuperación de seguros, entre otros; a la captación de operaciones ajenas, principalmente de impuestos retenidos, depósitos recibidos de consumidores y aportaciones de terceros para obras de electrificación rural; así como, ingresos recuperables no contemplados. • El gasto programable fue inferior en 2 mil 691 millones de pesos por subejercicios en: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y suministros, por 338 millones de pesos, derivado de menores pagos a Pemex. • Servicios generales, por 481 millones de pesos, pagos inferiores por cargo fijo principalmente de la Terminal de Carbón de la Central Termoeléctrica Pde. Plutarco Elías Calles y al retraso en la licitación a la renta de helicópteros, primas de seguros, programa de eficiencia energética y pagos de software. • Inversión física, por 2 mil 111 millones de pesos, como consecuencia de menores pagos de compromisos de capital de proyectos Pidiregas y BLT's en Samalayuca y en Subestaciones SF6 Potencia y Distribución, así como arrendamientos de los proyectos Tuxpan, Topolobampo II (prepagos) y en las Grúas de Distribución; y a que no se han realizado los pagos de anticipos programados para las centrales termoeléctricas de Valle de México, El Encino y El Sauz; retraso en el proceso de fincamiento de pedidos y en la presentación de las facturas de los pedidos relacionados con SITRACEN, entre otros. • Los intereses y gastos de la deuda fueron inferiores a lo estimado en 94 millones de pesos, por menores requerimientos de pago por arrendamiento de plantas y Pidiregas, así como por un menor endeudamiento al periodo. 			

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DE PMI COMERCIO INTERNACIONAL**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	19.4	402.8	383.4
Balance de Primario	19.4	402.8	383.4
Balance de Financiero	19.4	402.8	383.4

Los favorables resultados son consecuencia de:

- Mayores ingresos propios por 341 millones de pesos, resultado de una mayor cobranza con relación a los pagos a Pemex.
- Menor gasto programable por 42 millones de pesos, generados en:
 - Servicios personales, 6 millones de pesos, principalmente por economías derivadas de las promociones al personal, así como al diferimiento del pago correspondiente al incremento salarial de mandos medios y superiores.
 - Servicios generales, 28 millones de pesos, debido a economías por honorarios y asesorías jurídicas e internacionales, entre otros.
 - Inversión física inferior en 7 millones de pesos, por diferimientos de proyectos asociados a la actualización tecnológica.

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DE COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-0.4	1.5	1.9
Balance de Primario	-0.4	1.5	1.9
Balance de Financiero	-0.4	1.5	1.9

Los favorables resultados son consecuencia de:

- Incremento en ingresos, por 2 millones de pesos, derivado de mayores necesidades de servicios solicitados en el grupo RNST-14, por la inversión de excedentes temporales en efectivo, y por una diferencia mayor en el IVA cobrado por el nivel de ingresos facturados.
- Subejercicio en el gasto programable:
 - En servicios personales, como resultado de los ahorros generados en tiempo extra, canasta básica y otras partidas.
 - En materiales y suministros, por 1 millón de pesos, debido a las menores erogaciones efectuadas en materiales para la operación y retrasos sufridos por lluvias presentadas en la zona donde se desarrollan los prospectos del Sur.
 - En inversión física, derivado de menores precios obtenidos en la adquisición de los activos y de las variaciones en el tipo de cambio.
- Cabe señalar que, servicios generales observó un sobreejercicio de 2 millones de pesos, por los pagos efectuados al socio tecnológico, que corresponden a la renta de equipo y asesoría técnica por su participación en los cuatro proyectos con los que actualmente cuenta la entidad.

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-44.8	-16.8	28.0
Balance de Primario	6.0	33.9	27.9
Balance de Financiero	6.0	33.9	27.9

Los favorables resultados son consecuencia de:

- Un incremento en los ingresos por 22 millones de pesos, derivado de la mayor recuperación de cartera por la venta de proyectos de investigación y en ingresos diversos, principalmente por la captación de aportaciones de CFE, así como de productos financieros y otros ingresos producto de la alta disponibilidad bancaria al inicio del ejercicio, no obstante haber captado con oportunidad las transferencias del Gobierno Federal.
- Menor gasto programable por 6 millones de pesos, concentrados en el gasto corriente:
 - Servicios personales por 7 millones de pesos, resultante del menor pago en sueldos por 69 plazas vacantes.
 - Servicios generales con 1 millón de pesos, por menores erogaciones en la partida de patentes y licencias de cómputo.
- Cabe señalar que, el concepto de operaciones ajenas observó un sobreejercicio de 3 millones de pesos, que corresponden al pago de impuestos referentes al ISPT de empleados e IVA por pagar, principalmente.

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-201.0	-165.3	35.7
Balance de Primario	0.0	10.9	10.9
Balance de Financiero	0.0	10.9	10.9

Los favorables resultados son consecuencia de:

- Menores ingresos en 17 millones de pesos, derivados principalmente por:
 - La disminución en venta de servicios por 25 millones de pesos, ocasionada por el desfasamiento en el monto de la facturación total, derivada de los servicios a la Central de Laguna Verde, Irradiación de Productos y Otros servicios.
 - Cabe mencionar que se presenta un incremento en ingresos diversos al registrarse las aportaciones del Conacyt, el Instituto Mexicano del Petróleo y el Centro de Investigación en Materiales Avanzados con apoyos a proyectos de investigación.
 - El sobreejercicio en operaciones ajenas en sueldos devengados por pagar y retenciones del ISPT que se liquidará en el mes siguiente.
- Menor gasto programable por 53 millones de pesos:
 - Servicios personales, 18 millones de pesos, debido a los impuestos pagados en este periodo, a las plazas vacantes y al pago de la prima vacacional que se paga conforme el personal goce de sus vacaciones.
 - Materiales y suministros, 11 millones de pesos, por acciones que la administración del instituto ha realizado en la restricción del gasto, derivado de menores ingresos.
 - Servicios generales, 14 millones de pesos, originado por la reprogramación del CADER.
 - Inversión física, 11 millones de pesos, debido a que se encuentran en proceso de pago el total de adquisiciones del programa de inversión, tales como equipo médico y de laboratorio, maquinaria, vehículos, equipo eléctrico y terrestre.

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-341.1	-312.9	28.2
Balance de Primario	-78.8	-50.6	28.2
Balance de Financiero	-78.8	-50.6	28.2

Los resultados son consecuencia de:

- Menor gasto programable, 95 millones de pesos concentrados principalmente:
 - En servicios personales, 92 millones de pesos, debido al diferimiento en el pago de aumentos salariales.
 - En inversión física, 40 millones de pesos, debido a que la adquisición de algunos bienes se encuentra en proceso de entrega y otros en proceso de licitación.
- En contraste el concepto de servicios generales observó un sobreejercicio por 55 millones de pesos, debido al mayor pago de servicios básicos y al pago de pasivo circulante.
- Lo anterior se compensó parcialmente con el decremento en los ingresos propios por 67 millones de pesos debido a una menor captación por venta de servicios e ingresos diversos, aún y cuando la entidad presentó retenciones en operaciones ajenas por cuenta de terceros; con respecto a la ministración de transferencias del Gobierno Federal, la entidad captó con oportunidad los 262 millones de pesos programados al periodo.

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-301.0	-252.8	48.2
Balance de Primario	0.0	10.9	10.9
Balance de Financiero	0.0	10.9	10.9

Los resultados son consecuencia de:

- Menor ingreso en 17 millones de pesos, derivados principalmente por:
 - La disminución en venta de servicios por 25 millones de pesos, concentrada por el desplazamiento en el monto de la facturación total, derivada de los servicios a la Central de Labores, Imbabura y otros servicios.
 - Causa adicional que se presenta un incremento en ingresos diversos al registrarse las aplicaciones del Consejo, el Instituto Mexicano del Petróleo y el Centro de Investigación en Materiales Avanzados con apoyo a proyectos de investigación.
- El sobreejercicio en operaciones ajenas en sueldos devengados por pagar y retenciones del INPT que se liquidó en el mes siguiente.
- Menor gasto programable por 53 millones de pesos.
 - Servicios personales, 18 millones de pesos, debido a los impuestos pagados en este periodo a las plazas vacantes y al pago de la prima vacacional que se paga conforme el personal goza de sus vacaciones.
 - Materiales y suministros, 11 millones de pesos, por acciones que la administración del Instituto realizó en la restricción del gasto, derivado de menores ingresos.
 - Servicios generales, 14 millones de pesos, originado por la reprogramación del CADER.
 - Inversión física, 11 millones de pesos, debido a que se encuentran en proceso de pago el total de adquisiciones del programa de inversión, tales como equipo médico y de laboratorio, medicación, vehículos, equipo eléctrico y talleres.

ANEXO III

**EROGACIONES EN COMUNICACIÓN
SOCIAL, SEGÚN ARTÍCULOS 39 Y 79
DEL DAPEF**

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, en sus artículos 39, fracción II, y 79, se emite el presente informe sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general las relacionadas con actividades de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2000.

En el periodo enero-septiembre se autorizaron 104 programas de comunicación social, a 16 dependencias, la Procuraduría General de la República, 58 entidades paraestatales y 29 órganos desconcentrados, que contemplan la programación de erogaciones del Concepto 3600, Servicios de Difusión e Información. Los recursos autorizados a septiembre ascienden a 2 mil 560 millones de pesos, los cuales se distribuyen entre las partidas: 3601, 63.0 por ciento; 3602, 19.4 por ciento; 3603, 1.5 por ciento; 3604, 1.7 por ciento; y, 3605, 14.4 por ciento.

A la partida 3601, Gastos de Propaganda, se designaron 1 mil 613 millones de pesos, esto es 63.0 por ciento de los recursos totales autorizados al periodo. Esta cantidad se canalizó para los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de comunicación, proporcionándole a las dependencias 286 millones de pesos, 17.7 por ciento; a entidades 1 mil 208 millones de pesos, 74.9 por ciento; y, a órganos desconcentrados 119 millones de pesos, 7.4 por ciento.

A la partida 3602, Impresiones y Publicaciones Oficiales, se asignaron 497 millones de pesos, 19.4 por ciento del ejercicio autorizado al periodo. Estos recursos se destinaron a cubrir los costos de impresiones y publicaciones oficiales y se distribuyeron a dependencias 281 millones de pesos, 56.4 por ciento; a entidades 132 millones de pesos, 26.6 por ciento; y a órganos desconcentrados 85 millones de pesos, 17.0 por ciento.

A la partida 3603, Espectáculos Culturales, se comprometieron 39 millones de pesos, lo que representa el 1.5 por ciento del total de recursos programados del concepto 3600. Lo anterior con la finalidad de cubrir la celebración de actos de esta índole, ta-

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Enero-septiembre, 2000

Concepto	Miles de pesos				Participación %			
	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados
TOTAL	2,559,566.9	613,818.4	1,711,435.6	234,313.0	100.0	24.0	66.9	9.2
Gastos de Propaganda, (Partida 3601)	1,613,135.2	286,259.7	1,207,808.6	119,066.9	63.0	17.7	74.9	7.4
Impresiones y Publicaciones Oficiales (Partida 3602)	497,373.8	280,757.9	132,079.8	84,536.1	19.4	56.4	26.6	17.0
Espectáculos Culturales (Partida 3603)	39,162.8	15,358.0	18,045.3	5,759.5	1.5	39.2	46.1	14.7
Servicio de Telecomunicaciones (Partida 3604)	42,325.1	9,682.6	18,880.1	13,762.4	1.7	22.9	44.6	32.5
Otros Gastos de Difusión e Información (Partida 3605)	367,570.1	21,760.2	334,621.8	11,188.1	14.4	5.9	91.0	3.1

Fuente: Secretaría de Gobernación.

les como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales escolares. Este gasto se repartió de la siguiente manera: dependencias 15 millones de pesos, 39.2 por ciento; entidades 18 millones de pesos, 46.1 por ciento; y, órganos desconcentrados 6 millones de pesos, 14.7 por ciento.

A la partida 3604, Servicio de Telecomunicaciones, se asignaron 42 millones de pesos, 1.7 por ciento del total autorizado, para el pago de servicios necesarios en el desempeño de funciones oficiales de difusión e información por medio de telecomunicación nacional e internacional, tales como cablegramas, radiogramas, telex y telemática, entre otros. Estos recursos se proporcionaron a: dependencias 10 millones de pesos, 22.9 por ciento; a entidades 19 millones de pesos, 44.6 por ciento; y, a órganos desconcentrados 14 millones de pesos, 32.5 por ciento.

A la partida 3605, Otros Gastos de Difusión e Información, se disponen 368 millones de pesos, 14.4 por ciento del total autorizado al periodo, para gastos de comunicación e información de índole diversa que se realizan para el desempeño de funciones oficiales. Su distribución fue la siguiente: dependencias 22 millones de pesos, 5.9 por ciento; a entidades 335 millones de pesos, 91.0 por ciento; y, a órganos desconcentrados 11 millones de pesos, 3.1 por ciento.

Finalmente, cabe señalar que se encuentran en trámite 10 programas de comunicación social, así como la programación de sus recursos. De éstos, 1 está a cargo de dependencias, 7 de entidades paraestatales y 2 de órganos desconcentrados.

DIFUSIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía realizó, durante el periodo enero-septiembre del 2000, la difusión de mensajes y programas relacionados con las actividades del Gobierno Federal, mediante la utilización del tiempo que por Ley le corresponde al Estado (Tiempo Oficial) a través de 1,374 radiodifusoras y 518 canales de televisión.

Con relación al uso del Tiempo Fiscal, se administraron 375 mil horas en radio y 74 mil en televisión, las cuales fueron utilizadas para la difusión de las campañas de las siguientes dependencias: Segob, Secodam, Presidencia de la República, IFE, SEP, Secretaría de Salud, Procuraduría General de la República, Secofi, Semarnap, SCT, Sagar, Sedesol, SHCP, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, CNDH, Secretaría de Energía, Sectur, SRA, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobierno del Distrito Federal. Se destacaron los temas de Identidad Nacional, Policía Federal Preventiva, Sistema de Alerta Temprana, Presentación de Declaración Patrimonial, VI Informe de Gobierno, Promoción del Voto y Participación Ciudadana, Libros de Texto, Semana Nacional de Vacunación, Prevención de Enfermedades, Prevención del Delito, Defensa del Consumidor, Protección del Medio Ambiente, Prevención de Incendios Forestales, Prevención de Accidentes en Carreteras, Consumo de Productos Mexicanos, Progresá, Pago de Impuestos, Planteles Militares, Derechos Humanos, Horario de Verano, Promoción de actividades Turísticas y Culturales.

Por lo que corresponde a la administración del Tiempo de Estado, se transmitieron 104 mil horas en radio y 60 mil en televisión, en apoyo a las políticas de comunicación de las dependencias solicitantes; destacando los programas Permanentes, Complementarios y Especiales de los Partidos Políticos; la difusión de actividades científicas, educativas y culturales; los

programas de orientación y defensa del consumidor; la promoción de los Derechos Humanos; el Informe de labores de la titular de la SRE y de las Comisiones de Derechos Humanos, Nacional y del Distrito Federal, así como la transmisión de los eventos Cívicos señalados en el calendario Oficial, culminando con el VI Informe de Gobierno.

ANEXO IV

**PROYECTOS DE INVERSIÓN
(AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)**

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Concepto	Enero-septiembre						Avance Financiero (millones de pesos)		
	Terminados		Avance Físico				Total	Original Anual	Ejercido
	Núm. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%				
			Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado			
Total	31		37		53		121	9,027.1	5,948.1
Construcción	1		4		4		9	3,274.4	1,474.4
Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas			1	Mich			1	1,554.9	1,275.8
Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla					1	Chis/Ver	1	1,600.5	117.8
Otros	1	Chis	3	Varios	3	Méx/Ver	7	119.0	80.8
Ampliación	6		3		12		21	1,145.9	759.6
Libramiento de Colima	1	Col					1	110.0	109.4
Ampliación de la Terminal Remota en el Puerto de Progreso					1	Yuc	1	138.8	13.4
Lim. Edos. S.L.P./N.L.-Puerto México			1	NL			1	491.0	433.3
Otros	5	Varios	2	Varios	11	Varios	18	406.1	203.5
Reconstruir carreteras troncales	9	Varios	6	Varios	1	Varios	16	422.4	315.8
Otros	15	Varios	24	Varios	36	Varios	75	4,184.4	3,398.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECTOR SALUD**

Concepto	Enero-septiembre						Total	Avance Financiero (Millones de pesos)			
	Terminados		Avance Físico					Original Anual	Programado	Ejercido	
	Núm. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%						
			Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado					
Secretaría de Salud			3				3	282.7	258.8	189.5	
Construcción			3				3	282.7	258.8	189.5	
Centro Nacional de Rehabilitación			1	D.F.			1	201.8	202.5	155.7	
Laboratorio Haemophilus Influenzae			1	D.F.			1	64.5	37.5	26.5	
Laboratorio de Toxoide Tetánico			1	D.F.			1	16.4	18.8	7.3	
IMSS	31		51			33	115	2,577.2	0.0	1,585.8	
Construcción	11		27			17	55	2,174.8	0.0	1,132.9	
Hospitales Generales Regionales			2	BC y Jal		0	2	348.6	0.0	181.4	
Hospitales Generales de Zona			3	Chih, Tab, S.L.P.		2	Col, Mexco	1,129.6	0.0	516.7	
Hospitales Generales de Subzona	1	Tlax.	3	Mich, Sin, Hgo		2	Gto, Tlax	185.8	0.0	100.7	
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	10	BCN, Coah, Col, Hgo, Mich, Son, Tab, Tlax, Yuc	19	Yuc, DF2, Ver, Jal, Qroo, BC, Qro, Chis, Mich, Chih, Ags, Tab, Tamps, Gto, BCN, Gro		13	Gto, NL, Chis, Tlax, Qro, Tams, Jal, BC, Tab, Chih, NL, Q.Roo, Camp	42	510.8	0.0	334.1
Ampliación y remodelación	20		24			16	60	402.4	0.0	452.9	
Hospitales Generales Regionales	2	DF2, NL	2	Mor, Sin, Vern, Vers, Coah, Sin, Pue, Mor, Qro, Chis,		2	Mexp, Pue, Pue, Mexo, NL, Gto, Oax, Dgo,	6	63.0	0.0	73.5
Otros (HGZ, HGS, UMF, Guarderías y Subdeleg.)	18	BC, Chis, DF2, Mexo, Nay, NL, Oax, Pue, Son, Tamps, Tlax, Ver, Yuc	22	Mexo, Q.Roo, Mexp, Zac, Chih, SLP, Son, DF3, Yuc, Ags, Tab		14	Jal, Chis, Coah, Hgo, Chih	54	339.4	0.0	379.4
ISSSTE	1		7			5	13	92.9	53.2	25.4	
Construcción	1		7	Varios		5	Varios	92.9	53.2	25.4	
Hospital General Cuernavaca, Mor.	0		1	Morelos		0	-	40.0	26.6	16.6	
Otros	1	Ags	6	Chih 1, Gro 2, Mich 1, San Luis 1, Tab 1		5	Aguasc, Coah, Mex, Oax	12	52.9	26.6	8.8

*/ El avance físico se determinó considerando el avance acumulado del año anterior.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECTOR ENERGÍA**

Concepto	Enero-septiembre						Total	Avance Financiero (millones de pesos)			
	Terminados		Avance Físico					Original Anual	Ejercido		
	Núm. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%						
			Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado					
Total sector energía	0		6		7		13	3,645.4	906.4		
Pemex	0		6		6		12	2,944.4	557.3		
Pemex Exploración y Producción					2		2	293.3	7.2		
Optimización y moder. de la batería Central Jujo					1	Tab	1	142.9	4.9		
Gasoducto 36"x81Km. Dos Bocas-Cactus					1	Tab	1	150.4	2.3		
Pemex Refinación			5		3		8	1,398.0	169.6		
Ramal poliducto en Degollado-Zamora Uruapan			1	Jal			1	136.5	7.2		
Planta hidrodesulfuradora de naftas de 40 MBD			1	Tamp			1	118.5	2.5		
Adquisición de catalizadores para el proyecto Cadereyta							1	NL	1	301.3	0.0
Trabajos complementarios del proyecto Cadereyta			1	NL			1	124.0	71.4		
Planta de coquización retardada de 58 MBD			1	NL			1	243.0	14.0		
Sistema de control operacional (SCOAS) y cargas (SECAS)			1	NL			1	222.4	50.5		
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de Refinería Madero							1	Tamp	1	125.3	8.9
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la Refinería Madero							1	Tamp	1	127.0	15.2
Pemex Gas Petroquímica Básica			1		1		2	1,253.0	380.4		
Constr. de 5 ptas para inc. rec. de azufre en el CPG Cactus			1	Chis			1	1,135.0	376.0		
Ptas. criogénicas y termoeléctricas de recibo y distribución de gas LP en Reynosa							1	Tamp	1	118.0	4.4
CFE							1		1	701.0	349.2
Construcción							1		1	701.0	349.2
CT Valle de México (Repotenciación)							1	Mex	1	331.0	62.4
TG El Sauz							0		0	185.0	286.0
TG El Encino							0		0	185.0	0.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO V

FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO

**PROGRAMAS
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN**

PROGRAMA	FECHA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	15 de Marzo
Fondo de Desastres Naturales	29 de Febrero
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
Programas de la Alianza para el Campo	15 de Marzo
Programas de Apoyos Directos al Campo (Procampo)	14 de Marzo
Programas de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales	15 de Marzo
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	
Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (Centro) y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Creces)	15 de Marzo
Secretaría de Educación Pública	
Programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)	14 de Marzo
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)	16 de Marzo
Programas del Instituto Nacional de Educación para Adultos	22 de Marzo
Programas de la Comisión Nacional del Deporte (Conade)	15 de Marzo
Programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)	15 de Marzo
Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)	15 de Marzo
Secretaría de Salud	
Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)	14 de Marzo
Programa del IMSS-Solidaridad	15 de Marzo
Programas de Atención a Personas con Discapacidad a cargo del DIF	14 de Marzo
Programas de Atención a Personas en Desamparo a cargo del DIF	14 de Marzo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	
Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	15 de Marzo
Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat)	9 de Marzo
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	
Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor)	14 de Marzo
Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (Prodeplan)	14 de Marzo
Programa de Desarrollo Regional Sustentable	14 de Marzo
Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CNA	
Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla a cargo del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (Fidelist)	15 de Marzo
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	15 de Marzo
Programa de Abasto Rural a cargo de Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA)	15 de Marzo
Programas del Instituto Nacional Indigenista (INI)	15 de Marzo
Programa de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza)	15 de Marzo
Programas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart)	15 de Marzo
Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (Vivah)	15 de Marzo
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (Fonaes)	15 de Febrero
Crédito a la Palabra	15 de Febrero
Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer	15 de Febrero
Programa de Atención a Zonas Áridas	15 de Febrero
Programa de Atención a Comunidades Indígenas	15 de Febrero
Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas	15 de Febrero
Programa de Maestros Jubilados	15 de Febrero
Programa de Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos	15 de Febrero
Programa de Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales	15 de Febrero
Programa de Fondos Compensatorios en Chiapas	15 de Febrero
Programa de Servicio Social Comunitario	15 de Febrero
Programa de Coinversión Social	15 de Febrero
Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	15 de Febrero
Programas especiales	
Programa de Empleo Temporal (PET)	15 de Febrero
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa)	15 de Marzo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.